



Resolución de Consejo Directivo **19 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8761/2019 HOMOLOGA RESD-EXA N° 569/2019
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
03/01/2024

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la resolución RESD-EXA N° 569/2019 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 22 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° se acepta la renuncia condicional elevada por la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO. D.N.I. N° 12.957.172, al cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica de la Matemática que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2.019.

Que por el artículo 2° se acepta la renuncia condicional elevada por la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO. D.N.I. N° 12.957.172, al cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Didáctica de la Matemática que desempeña en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 1 de noviembre de 2.019.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo, y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 569/2019 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática. Decanato. Vicedecanato. Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa